



**SOCIEDAD ANONIMA ABIERTA**  
Rol 00256  
Inscripción Registro de Valores N°082

Santiago, 24 de abril de 2020

Señores  
Comisión para el Mercado Financiero  
Presente

REF.: Junta Ordinaria de Accionistas

De mi consideración:

Por la presente cumpla con informar Ud. lo siguiente:

1. El día 23 de Abril de 2020 se efectuó la Junta Ordinaria de Accionistas convocada para esa fecha, por el Directorio de la Sociedad Hipódromo Chile S.A.
2. Se adoptaron los acuerdos que siguen, todos ellos por unanimidad de los asistentes.
3. Se aprobaron todos los Estados de Situación Financiera correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2019 y la pérdida del mismo ejercicio, ascendente a M\$134.323.
4. Se aprobó la Memoria presentada por el Directorio;
5. Se aprobó la política de dividendos, de distribuir como mínimo un 30% de las utilidades financieras anuales generadas por la Sociedad.
6. Se aprobó no efectuar reparto de dividendos atendido el resultado de la empresa.

7. Se aprobó la composición del Capital, quedando como sigue:

CAPITAL EMITIDO Y PAGADO	M\$ 8.826.961
OTRAS RESERTVAS	M\$ 547.480
UTILIDADES ACUMULADAS	M\$ 9.983.456
TOTAL PATRIMONIO	M\$19.357.897

8. Se aprobaron las cantidades pagadas a Directores por labores específicas.

9. Se aprobó la dieta por asistencia a sesiones de los señores Directores, por el equivalente a U.F. 40 mensuales entre el 1° de Enero y el 31 de Diciembre de 2020. Se aprobó asimismo que la dieta sea el doble para el presidente de la sociedad.

10. Se aprobaron sin observaciones los actos y contratos celebrados con partes relacionadas y con Directores.

11. Se eligió como empresa de auditoría externa a la firma "Mazars Auditores Consultores SpA" para el ejercicio comercial año 2020.

12. Se mantuvo la elección del diario electrónico "lanacion.cl" para efectuar las citaciones a los señores accionistas.

Saluda atentamente a ustedes,



Luis Ignacio Salas Maturana  
Gerente General  
Sociedad Hipódromo Chile SA.